

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR DEL REINO DE MARRUECOS A EFECTOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE FRONTERAS E INMIGRACIÓN.

En Madrid a 18 de marzo de 2020

- I.- En el expediente JYS-2020-025, promovido para la contratación del suministro de vehículos 4x4 para el Ministerio del Interior del Reino de Marruecos a efectos de la gestión integral de fronteras e inmigración; el Órgano de Contratación ha resuelto la adjudicación del Contrato a favor de FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES MAROC S.A. por un importe máximo de 3.820.000euros, IVA excluido, resultando dicha cantidad de multiplicar el precio unitario ofertado por cada vehículo (38.200.€), por el número máximo de vehículos objeto de licitación (100).
- **II.-** Esta decisión está fundamentada en que dicha empresa ha obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en los pliegos rectores de la licitación.
- **III.-** Así, cabe decir que presentaron ofertas las siguientes empresas licitadoras:
  - FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES MAROC S.A.
  - TOYOTA DU MARROC S.A.
  - CENTRALE AUTOMOBILE CHERIFIENNE (CAC)
  - TECHNOLOGY & SECURITY DEVELOPMENTS (TSD)
- **IV.-** Tras la fase de negociación, las propuestas finales de las empresas concurrentes, fueron las siguientes:

	Precio Unitario	Ampliación del	Reducción del	
	por Vehículo	Plazo de Garantía	Plazo de Entrega	
FIAT	38.200€	3 años	2 meses adicionales	
		adicionales	de reducción	
TOYOYA	42.300€	2 años	No	
		adicionales	oferta	
CAC	49.900€	No	3 meses adicionales	
		oferta	de reducción	
TSD	51.987,50€	1 año	No	
		adicional	oferta	



**V.-** Una realizada la negociación, y aplicados los Criterios de Adjudicación, la valoración de las propuestas definitivas de cada uno de los licitadores es la siguiente:

	Puntos por Precio	Puntos por Ampliación de Plazo de Garantía	Puntos por Reducción del Plazo de Entrega	TOTAL
FIAT	80	10	6,67	96,67
TOYOYA	72,25	10	0	82,25
CAC	61,24	0	10	61,24
TSD	58,78	5	0	63,78

- **VI.-** Consiguientemente, la Resolución de Adjudicación está fundamentada en que FIAT CHRYSLER AUTOMOBILES MAROC S.A. ha obtenido la mayor puntuación ya que:
  - Presentó el precio unitario por cada vehículo más bajo.
  - Presentó la mayor ampliación del plazo de garantía.
  - Presentó la mayor reducción en el plazo de entrega.

VII.- Conforme a lo establecido en el artículo 44.2 de la LCSP, el presente acto será susceptible de recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles, a contar tras el levantamiento del Estado de Alarma, previo a la interposición del contencioso-administrativo, en su caso.

En Madrid a 18 de marzo de 2020.

Fdo.: Anna Terrón Cusí Directora